



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de junio de 1976

Número 72

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública una superficie de terreno al ejido de Coyotepec, Municipio del mismo nombre, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio número 4623 de fecha 17 de mayo de 1971, el C. Lic. Gontrand Capdeville, Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza de Centro, S. A., solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 7,426.87 M². de terrenos ejidales del poblado denominado "COYOTPEEC", Municipio de Coyotepec, del Estado de México, que se destinarán a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 KV, denominada Emisor 2, fundando su petición en el Artículo 112 fracción IV, en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio No. 226629 de fecha 2 de abril de 1974, y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 25 de abril de 1974; asimismo, la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado se solicitó con oficio número 228003 de fecha 17 de abril de 1974; y por la otra, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 00 74 26.87 Has. de uso colectivo.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por resolución presidencial de fecha 25 de octubre de 1923, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 17 de noviembre del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 1,616-43 30 Has., de monte y pastal cerril habiéndose ejecutado dicha resolución el 11 de diciembre de 1923; por resolución presidencial de 8 de septiembre de 1929, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 25 de febrero de 1930, se amplió el ejido del poblado de referencia con una superficie total de 1,830-00 00 Has., de distintas calidades, habiéndose ejecutado dicha resolución el 22 de junio de 1932; por Resolución Presidencial de 29 de agosto de 1946, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 10 de abril de 1947, se amplió por segunda vez al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 141-60-00 Has., de monte, habiéndose ejecutado dicha resolución el 19 de julio de 1947; la expropiación es parcelal y se afectan terrenos de uso colectivo. La Secretaría del Patrimonio Nacional emitió su dictamen parcelal conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$10 500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-74 26.87 Has., a expropiar, es de \$7,798.21. Que las comisiones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., y de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

Tomo CXXI | Totuaco de Lerdo, Méx., martes 15 de junio de 1976 | No. 72

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública una superficie de terreno al ejido de Coyotepec, Municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(Viene de la página uno)

CONSIDERANDO TERCERO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción IV del artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria procede decretar la expropiación de una superficie de 0-74-26.87 Has., de terrenos ejidales del poblado de "COYOTEPEC", a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., que se destinarán a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 KV., denominado "Emisor 2", quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$7,798.21, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone el artículo 123 de la Ley invocada, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 343 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "COYOTEPEC", Municipio de Coyotepec, del Estado de México, a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., una superficie de 0-74-26.87 Has. (SETENTA Y CUATRO TRESAS, VEINTISEIS CENTIAREAS, OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS), que se destinarán a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 KV., denominada "Emisor 2".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., el pago por concepto de indemnización, de la cantidad de \$7,798.21 (SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS VEINTIUN CENTAVOS), que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO. En virtud de que la expropiación es parcial afectándose únicamente bienes de uso colectivo, la indemnización de acuerdo con el párrafo primero del artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a la adquisición de tierras para completar el ejido o para inversiones productivas directas, dentro de un programa de desarrollo agropecuario que formule la Asamblea General y apruebe esta Secretaría de la Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente decreto por el cual se expropiaron terrenos del ejido de "COYOTEPEC", Municipio de Coyotepec, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Félix Borra García.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo.—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de marzo de 1976.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EFRAIN LIMAS CORREA, promueve Diligencias de Inmatriculación del contrato privado de compra-venta que acompaña a su promoción relativo al terreno de labor ubicado en el Barrio de San Pedro, con Superficie 4.441,355,00 metros cuadrados, y por medidas y colindancias: Norte 29.20 metros Agapito Salinas y Jorge Esteban; Sur 37.50 metros Epifanio Rosales; Oriente 38.20 metros Epifanio Rosales; Poniente 44.00 metros con camino. Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Noticias, editadas en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan dentro de treinta días a partir última publicación. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a los 11 días de mayo de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. **Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

1223.—22 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELENA JARA GARCIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado PAXIXICO, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlixpa, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 83.00 metros, con Magdalena Carta Flores, al mismo NORTE: 109.50 metros con Barranca; AL SUR: 170.00 metros, con Laura Jara García; AL ORIENTE: 112.50 metros, con Magdalena Carta Flores, al mismo Oriente: 27.00 metros, con Encarnación Castro; y AL PONIENTE: 129.50 metros, con Manuel Díaz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los doce días de mayo de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1225.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO CRUZ GONZALEZ, por su propio derecho promueve en este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA (INMATRICULACION), respecto del Predio ubicado en el Paraje denominado "El Tanque" en el Poblado de Villa Nicolás Romero Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 12.00 metros, con Carretera Pública.

AL SUR: 12.00 metros con Terraplén del que fue Ferrocarril de Monte Alto.

AL ORIENTE: 41.50 metros, con Soledad Jasso Rojas.

PONIENTE: 41.50 metros, con Benigno Serrano Garibay.

El predio tiene una superficie de: 498.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y "Avance" que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble que se indica piden a traducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los ocho días de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica.

1237.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FACUNDO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "SITIO MALACATENCO", ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 8.10 metros, sigue en 3.58 metros con Toribio Gutiérrez; SUR 11.30 metros con calle; ORIENTE 19.60 metros con Mariana Vázquez; PONIENTE 9.8 metros y sigue en 5.27 metros, con Jacinto Santillán.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., Expedida en Texcoco, Méx., a los 18 días de mayo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1239.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMASA MEDRANO DE GALINDO, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado YEXOTITLA, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: En una línea: 30.00 metros, en otra 23.70 metros, en otra 9.00 metros, y en otra 26.00 metros, con terreno que fue del finado Malaquías M. Palacios; AL SUR: 90.50 metros, con Pilar Ramírez Espinosa; AL ORIENTE: 94.00 metros, con el Ingeniero Miguel Iturrubarría; y al PONIENTE: En una línea 13.00 metros, en otra 8.40 metros, en otra 9.00 metros, y en otra 64.30 metros, con terreno de la señora Sofía Cerón viuda de García.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1240.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 425/76 FELIPE CHAVEZ SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación de los predios ubicados en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda: al primero al Norte 131.00 metros con Sebastian Sánchez, Sur 69.00 metros, quiebra hacia el poniente en 54.40 metros con Rosendo Rodríguez, Tomás López y Agripina Sánchez al Sur 69.90 metros con calle Colón; al Poniente 143.10 metros con camino a Toluca, al Oriente 87.60 metros con Camino Real.—terreno con casucha que mide y linda Norte 43.60 metros quiebra al Oriente en 7.60 metros con Aurora Mejía Vda. de Islas, al Norte 53.00 metros con Joaquín Rivas e Isabel Mejía de Chávez, Poniente 43.60 metros con Marcos Mejía, Sánchez, al Sur quiebra en varias líneas, la Primera de Oriente a Poniente en 11.00 metros, otra hacia el Sur, quiebra en 21.00 metros en esta dos líneas con Graciano Chavez; quiebra al Poniente en 6.00 metros con Calle de Hidalgo; quiebra al Norte en 21.00 metros quiebra hacia el poniente en 17.90 metros quiebra al Sur en 21.00 metros en estas tres líneas con Graciano Chávez quiebra al Poniente en 16.40 metros con calle de Hidalgo; quiebra al Norte en 24.40 metros quiebra al poniente a cerrar en polígono en 48.00 metros con Leonides Díaz, Pedro Mejía Aguiluz y Armando Perdomo. Con objeto de Obtener autorización judicial para inscribir en Registro Público de la Propiedad del Título de propiedad que acompaña, para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero para quien se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, **Licenciado Juan Díaz Torres**.—Rúbrica.

1246.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FERNANDO GUADALUPE FLORES VENEGAS, promueve ante este Juzgado Primero de la Civil, diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "CAPOLTECLA" ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila de este Distrito, que mide y linda: al NORTE, 17.80 metros con calle; al SUR, 14.50 metros con Ejido; al ORIENTE, 97.00 metros con Alfonso y Miguel Flores y al PONIENTE, 96.00 metros con Ezequiel Ruiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1241.—22 mayo 3 y 15 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

HUMBERTO MORALES VILLA, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote 1 manzana 115 de la Col. General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con la Avenida Septima; SUR 21.50 M. con lote 2 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle 15; PONIENTE 10.00 M. con lote 30 de la misma manzana. Se les hace saber que deben comparecer dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 19 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1283.—27 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Srs. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ROSA LALDE DE PRIETO, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 5 de la Manzana 82 de la Colonia Gral. JOSE VICENTE VILLADA, en CD. Netzahualcoyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; 21.50 con el lote 4 AL SUR; 21.50 Mts. con lote 6; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con el lote 26. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1286.—27, mayo 5 y 15 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 491/76. DARIO RANGEL GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación sobre un terreno de labor ubicado en términos del poblado de San Mateo Oxtotitlán, Méx. que mide y linda: al Norte 10.00 metros con Camino Viego a Zinacantepec, al Sur 10.00 metros con Ejido de San Mateo Oxtotitlán, al Oriente 10.00 metros con herederos de Juan Camacho Mondragón, y al Poniente 10.00 metros con Trinidad Amguano. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 18 de mayo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, **Licenciado Juan Díaz Torres**.—Rúbrica.

1247.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 609/76.

TERCERA SECRETARIA.

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

VIDAL NAZARIO CHECA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 41, manzana 78, Colonia Ampliación Villada, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 4a. AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 42; AL ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE CARMELO PÉREZ; AL PONIENTE 9.00 Mts. con LOTE 16. Superficie total de 153.00 Mts. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía notificándose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintiseis de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

1287.—27 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 182/976.

JOAQUIN MARTINEZ HERNANDEZ, Promueve información de Dominio sobre un terreno de labor conocido con el nombre de "LA AGUILA" ubicado en Colonia Providencia de la Villa de Metepec, de este Distrito, mide y linda partiendo del vertice Noroeste una línea de 63.90 Mts. con Dirección al Oriente, Sr. Sixto Martínez de este punto y con dirección al Sur, una línea recta de 31.40 Mts. Sra. Angela Mendoza de este punto con dirección al poniente, una línea recta de 15.90 Mts. Guadalupe Carrillo, continuando en dirección al Norte una línea de 21.00 Mts. con el Sr. Julio Almontes Estrada y de este punto hasta cerrar la diagonal una línea recta con dirección al Norte de 10.40 con camino de Metepec. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca Méx. a 11 de Mayo de 1976.—**Fernando Mendieta C.**—Rúbrica.

1388.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SOCORRO CARBALLAR VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio respecto del terreno denominado "POXTLA" ubicado en Amecameca, Méx., que tiene una área de setecientos metros cuadrados y mide y linda: AL NORTE, 10.00 Mts., con Andrea Roldán Madariaga; AL SUR, 10.00 Mts., con Calle de la Libertad; AL ORIENTE, 70.00 Mts., con Celia Rodríguez; y AL PONIENTE, 70.00 Mts., con Margarito Reyes, Teléfono Reyes.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en La Gaceta Oficial del Gobierno" de Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., así como en los Estrados del Juzgado Menor de Amecameca, Méx., para lo que se expide el presente a dos de junio de 1976.—Doy fe.—E. C. Secretario de Rango Civil, Eucario García Villanueva, Pasante Jurista.—Rúbrica.

1389.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

VICENTE RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fé sobre el terreno de labór de común repartimiento denominado "LOMA TECORRAL" ubicado Municipio Tlalmanalco, con superficie 18,500.00 M2. y medidas y linderos siguientes: NORTE, 200.00 mts., Francisco Ortiz; SUR 200.00 mts. Vicente Rodríguez; ORIENTE, 125.00 mts. Guadalupe Reyes; PONIENTE, 60.00 mts. cerro Tenayo.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión a los treinta y un días de mayo de 1976.—El Srío. del Juzgado en Materia Civil, Pasante Jurista, Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1390.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

OSCAR JAIME JIMENEZ VARGAS, promueve en este Juzgado diligencias información Ad-perpetuam, acreditar posesión dice tener más de diez años anteriores a la fecha, forma quieta, pacífica, pública, continua de buena fe sobre el terreno rústico denominado "TECORRAL" ubicado en Municipio Tlalmanalco, superficie 19,186.00 M2. y medidas y linderos siguientes; NORTE, 186.00 Guadalupe Reyes, SUR, 176.00 Mts. Guadalupe Reyes; ORIENTE, 102.00 mts. Guadalupe Reyes; y PONIENTE, 130.00 mts. cerro Tenayo.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero que se editan ciudad Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión a treinta y uno de mayo de 1976.—El Srío. del Juzgado en Materia Civil, Pasante Jurista, Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1391.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 186/976 JULIO ALMONTES ESTRADA, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor conocido con el nombre de Llano de Cuautenco que se ubica en la Colonia Providencia de la Población de Metepec, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE 48.00 Mts. Joaquín Martínez Hernández, SUR, 48.00 Metros Guadalupe Carrillo; ORIENTE 21.00 Mts. con Joaquín Martínez Hernández PONIENTE 21.00 Mts. con Camino a Metepec. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., 12 de Marzo de 1976.—E. Secretario del Juzgado Tercera Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1395.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JOSE AGUILAR CUEVAS, promueve en este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión dice tener por más diez años anteriores fecha, forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fé sobre terreno rústico denominado "TLACUYO" ubicado Municipio Tlalmanalco con superficie 106,325.55 M2. y medidas y linderos siguientes: Norte, línea quebrada 257.85 mts. con Pioquinto, Guadalupe y Agustín Sánchez; SUR, 397.00 mts. zanja, bordo alto y Sr. Tirado; ORIENTE 413.00 mts. barranquita y Arturo Fernández Eguía; y PONIENTE, 236.00 mts. con camino de Tlalmanalco, Gavillero y Cuartillas.

Se expide para su publicación tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión a los treinta y un días mes mayo 1975.—El Srío. del Juzgado en Materia Civil, Pasante Jurista Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1392.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MANUEL TRINIDAD LOPEZ ESPINO, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fé sobre el terreno rústico denominado "HILITITLA" ubicado en términos del pueblo de San Pedro Nexapa, Méx., con superficie de 2,000 M2., mide y linda AL NORTE, 20.00 mts. con calle; AL SUR, 20.00 mts. con calle; AL ORIENTE, 100.00 mts. con Felipe Conde; y AL PONIENTE, 100.00 mts. con Guadalupe Sánchez.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión a los veinticinco días del mes de octubre de 1975.—El Srío. del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1393.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

JOAQUIN AGUILAR GUTIERREZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más 5 años a la fecha del terreno de común repartimiento TEMOAYA, ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: Norte, 46.50 Mts. con Hermilo Delgado Suárez, Sur 46.50 Metros con Lucio Aguilar Gutiérrez, Oriente, 12.75 Mts. con Héctor Sandoval y Poniente, 12.25 Mts. con Calle Filiberto Gómez, con superficie de 536.60 Mts 2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, editados en Toluca y Valle de México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, México, a los 27 días de Abril de 1976.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1396.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSARIO HERRERA MOSCOSO, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 5 años a la fecha del terreno ubicado en San Bartolo, Huehuetoca, que mide y linda: Norte, 44.60 Mts. con Socorro Villegas, Sur, 115.00 Mts. con Avenida Estaciones, al Poniente, 2 tramos, uno de 46.00 Mts. con Eulalia Cano y 49.00 Mts. con Socorro Villegas, y al Oriente, 2 tramos, uno de 32.30 Mts. con Clemente Herrera Avila y otro de 95.90 Mts. con María de la Luz Torres Martínez, con superficie de 6,583.39 Mts. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, editados en Toluca México y Valle de México, por Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 27 días de Abril de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, México. El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1397.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MAURO VIQUEZ VIQUEZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años de la fracción de Terreno denominado "CASA SOLA", ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: Norte, 90.00 Mts. con Florencia Víquez Pruneda, Sur, 90.00 Mts. con Cruz Enciso; Oriente, 31.00 Mts. con zanja regadora y Poniente, 31.00 Mts. con zanja Regadora, con superficie de 270.00 Mts.2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y OCHO COLUMNAS, que se editan en Toluca y Valle de México, por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a los 27 días de Abril de mil novecientos setenta y seis, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia. El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1398.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILBERTO ORTIZ JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "METEPANCO", ubicado en el pueblo de Xometla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 mts. con Carmela Cruz Díaz; AL SUR; 21.00 mts. con Jesús Ortiz Juárez; AL ORIENTE; 17.00 mts. con Raúl Juárez Rosas; Y AL PONIENTE: 17.00 con Abraham Ortiz Juárez, con una superficie aproximada de 357.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos.—Rúbrica.

1400.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ORTIZ JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "METEPANCO", ubicado en Xometla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.00 M. con Rubén Ortiz Juárez; SUR 21.00 M. con Juan Ortiz Juárez; ORIENTE 34.00 M. con Gilberto y Jesús Ortiz Juárez; PONIENTE 24.00 M. con Marcos Galindo. Con superficie de 714.00 M2.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx, expedido en Texcoco, Méx., a los 15 días de mayo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1399.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO GUERRERO CARRILLO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de una fracción del predio denominado CIENEGUITA, ubicado en el Municipio de Chimalhuacán Atenco de este Distrito Judicial de Texcoco, México y mide y linda: AL NORTE; 32.00 Mts., con fracción de terreno denominado Cieneguita; AL SUR; 20.00 Mts., con Calzada sin denominación; AL ORIENTE; 1,500.00 Mts., con Cecilia Elizalde e Isidoro Jiménez; AL PONIENTE; 1,500.00 Mts., con Sixto Escalona y José Canto.

Publíquense por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días de mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segunda Secretario de Acdos, **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1401.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGEL FERNANDEZ MAZA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno sin nombre ubicado en la Calle de Berriozábal número treinta y dos en Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda.

AL NORTE: en 12.13 Mts. con Virginia Paulat Vda. de Salas.

AL SUR: en 12.13 Mts. con Calle Berriozábal.

AL ORIENTE: en 37.10 Mts. con Virginia Paulat Vda. de Salas.

AL PONIENTE: en 37.10 Mts. con Guadalupe Vélez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y la "PROVINCIA" que se edita en ésta Ciudad. Con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado, se expide a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

1402.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HERMINIO ROJAS ENRIQUEZ promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de una casa ubicada en la Población de Capulhuac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., y tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.— 19.20 mts. con calle Guadalupe Victoria.— AL SUR.— 19.20 mts. con Porfirio Hernandez y suc. de Calisto Robles.— AL ORIENTE.—36.30 mts. con Miguel, Leopoldo, y Juan Rojas Enriquez.—AL PONIENTE.—36.30 mts. con suc. de Cipriano Reyes.— Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo day fe.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1403.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MIGUEL ROJAS ENRIQUEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO PARA acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un SITIO SOLAR, ubicado en el poblado de Capulhuac Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., tiene las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE.— 18.60 mts. con calle Guadalupe Victoria.— AL SUR.—18.60 mts. con Leopoldo Rojas. AL ORIENTE.—11.20 mts. con calle Porfirio Diaz. AL PONIENTE.—11.20 mts. con Herminio Rojas Enriquez.—Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.—Day fe.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1404.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LEOPOLDO ROJAS ENRIQUEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de una casa ubicada en la población de Capulhuac Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., y tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.—18.60 mts. con Miguel Rojas Enriquez. AL SUR.— 18.60 mts. con Juan Rojas. AL ORIENTE, 11.01 mts. con calle Porfirio Diaz.— AL PONIENTE.— 11.01 mts. con Herminio Rojas. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.— Day fe.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1405.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 373/976. ANASTACIA ESQUIVEL VDA. DE MEDINA, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicada en la Avenida Morelos número 23 de Ahualuloy de Juárez, Edo. de Méx. de esta Distrito, mide y linda: NORTE 12.45 Mts. AVENIDA MORELOS, SUR: 12.45 Mts. Otan Malvaes, ORIENTE 36.80 Mts. Victor Velazquez, PONIENTE 36.80 Arnulfo Esquivel. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1409.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN ROJAS ENRIQUEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un SITIO SOLAR ubicado en el poblado de Capulhuac Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., y tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.— 18.60 mts. con Leopoldo Rojas Enriquez. AL SUR.—18.60 mts. con Suc. de Calisto Robles. AL ORIENTE.—11.10 mts. con calle de Porfirio Diaz. AL PONIENTE.—11.10 mts. con Herminio Rojas. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.—Day fe.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1406.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. ZACARIAS AGUILAR MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de dos fracciones de terreno de los lotes 1 y 2 del predio denominado "EL SALADO", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 75.00 M. con Callejón; SUR 75.00 M. con Andres Luna Carbonel; ORIENTE 51.00 M. con calle; PONIENTE: 49.00 M. con J. Zacarias Aguilar Mondragón. Con superficie de 3,750.00 M2.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco Méx., a 12 de mayo de 1976.—Day fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1407.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 419/976. HERMILO JAIME CONTRERAS, promueve Información de Dominio sobre inmueble de labor denominado "EL HORNO" ubicado en San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, mide y linda: NORTE 49.50 Mts. Profesor Vicente Hernández, SUR 50.00 Mts. Carretera que conduce a Morelia. ORIENTE 34.50 Mts. Atanacio Mejía, PONIENTE 47.70 Mts. Sr. Francisco Garcia. El C. Juez dió entrada a la promoción ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Day fe.—Toluca, Méx., a 2 Junio de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1412.—10, 15 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AGUSTIN M. SOTO CERBON, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "SANTA CRUZ", ubicado en Nepantla, México, mide y linda: NORTE.—40.00 metros con Alejandro Muñoz; sur.— 40.00 metros camino; oriente: 80.00 metros Adolfo Ramirez; poniente.—80.00 metros Jesús Cortés.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México 4 junio 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, P. de D. Eucario García V. Rúbrica.

1413.—10, 15 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EVARISTO ZAVALA VARGAS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una casa ubicada en la Calle de Santa María Ahuacatlán, marcado con el número 203 de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 23.00 Metros con una barranca; AL SUR, 19.00 metros con el señor Rogelio Vera; AL ORIENTE, 41.50 Metros con Calle de su ubicación; AL PONIENTE, 38.50 Metros con el señor Rogelio Vera, teniendo una superficie total aproximada de 121.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Valle de Bravo, México a cuatro de Junio de 1976.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

1414.—10, 15 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FELIPE SEVERO MORENO, promueve Información Ad-Perpetuum objeto acreditar la posesión de un terreno con Casa, ubicado en el Barrio de San Juan, que mide y linda: NORTE 14.15 metros C. Leona Vicaria, SUR, 15.00 metros Scrapia Mimbrena, ORIENTE, 70.65 metros Martín Nolas Jiménez y PONIENTE 71.30 metros Gloria Márquez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los catorce días del mes de Mayo de 1976.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1415.—10, 15 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NAZARIO CRUZ DE VARGAS, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, del terreno denominado "TECASTITLA" ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, de Ecatepec de Morelos, Estado de México de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE: en tres tramos, 177.15 y 154.40 Mts. con Ormindá Fragozo y 196.64 Mts. con Refugio Coronel.

AL SUR-ESTE: 128.08 Mts. con Nazario Cruz Vargas.

AL SUR-OESTE: en 6 tramos 203.12 y 51.41 Mts. con Porfirio Rivera, 69.39, 41.00, 60.12 y 121.31 Mts. con Nazario Cruz Vargas.

NOR-OESTE: 136.63 Mts. con Longino Fragozo, con una superficie total de 66,774.18 Mts².

Para su publicación por TRES VECES, de tres en tres días, en Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico "LA PROVINCIA", que se admitan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepanitla, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1419.—10, 15 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TEODILO LUNA PAREDES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio por más de Diez años respecto del terreno de común repartimiento que se ubica en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán de éste Distrito, mismo que mide y linda, al Norte 20.88 Metros con Lucio Luna, al Sur 24.85 Metros con Camino Público, al Oriente 14.10 Metros con Demetria Paredes y al Poniente 18.16 Metros con Camino Público teniendo una Superficie aproximada de 361.16 Metros Cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y OCHO COLUMNAS que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente y por copias en los estrados de éste Juzgado ubicación del inmueble, se expide en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, México a los primer día de Marzo de 1976.—El Secretario Civil, Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1417.—10, 15 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NAZARIO CRUZ DE VARGAS, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, del terreno denominado "TLAJOMALIA" ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, de Ecatepec de Morelos Estado de México de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE: en dos tramos 110.15 mts. con ejido San Pablo Teacalco, y en 296.53 Mts. con mismo Ejido.

AL ESTE: en 193.24 mts. con Genaro Martínez.

AL SUR: en cinco tramos, 89.24, 70.20, 20.34 134.67, y 66.67 mts. con Longino Fragozo.

AL OESTE: en 121.87 mts. con Leopoldo Fragozo.

Superficie Total de 63,182.79 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, de tres en tres días, en Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y ésta ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepanitla, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1420.—10, 15 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS SALDIVAR RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y dominio, respecto del terreno "JOSE URBAN", ubicado en el poblado de Santiago Tepalcapa perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México que mide y linda; AL NORTE: 16.66 Mts. con Lucía Saldivar R. AL SUR: 16.40 Mts., con calle Pública, AL ORIENTE: 22.30 mts., con calle pública, PONIENTE: 23.20 Mts. con Ricardo Saldivar Perea, con superficie de 376.05 metros cuadrados. Posesión por más de diez años anteriores a ésta fecha.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editadas en la ciudad de Toluca México, por copias en Estrados y ubicación y ubicación del inmueble, se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, J. Jesús Novo Muñoz.—Rúbrica.

1421.—10, 15 y 17 junio.